

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de agosto de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública en el expediente que se cita. (PP. 2393/2017).*

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la ocupación, instalación y explotación de sistema de radar HF en el Puerto de Mazagón (Palos de la Frontera, Huelva), para la actividad de tratamiento de los datos obtenidos por la instalación, solicitada por Puertos del Estado, por un plazo de catorce (14) años.

En base a lo previsto en el art. 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía se prescinde del trámite de competencia de proyectos, y conforme al art. 25.5 de la Ley 21/2007, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública la documentación técnica del procedimiento.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo que se fije en meses concluirá el mismo día en que se produjo la publicación en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes; si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

La documentación técnica y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Mazagón (Palos de la Frontera, Huelva), y en los Servicios Centrales, sitos en Sevilla, calle Pablo Picasso, s/n (41018).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 4 de agosto de 2017.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.